MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huertas, ubicado en la provincia de Jauja, en el departamento de Junín, celebra hoy con profundo orgullo y sentimiento su Septuagésimo Segundo Aniversario de Creación Política. Su historia se remonta al 12 de enero de 1954, fecha en la que fue oficialmente reconocido mediante la Ley N.º 12067, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría Amoretti. A lo largo de estos 72 años, Huartas ha forjado una identidad basada en el esfuerzo de su gente, en sus tradiciones ancestrales y en un firme compromiso con el desarrollo y el progreso. Esta importante fecha no solo invita a recordar su pasado y a rendir homenaje a quienes hicieron posible su creación, sino también a renovar la esperanza y el trabajo conjunto por un futuro mejor para las nuevas generaciones.

Que, el distrito de Huertas es uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, ubicada en el departamento de Junín, en la sierra central del Perú. Se encuentra a una altitud aproximada de 3,380 metros sobre el nivel del mar y se extiende sobre una superficie de 11.82 km², en un entorno andino que combina paisajes, historia y tradición. Limita por el norte con los distritos de Yauli y Molinos, por el este con Julcán, por el sur con Ataura y Masma, y por el oeste con el distrito de Jauja. El distrito está conformado por su capital distrital, el pueblo de Huertas, así como por diversos centros poblados, entre los que destacan Páucar, Córiac, Rumichaca, Santa Ana, Progreso, Vista Alegre, Tumanya, Condorsina y Tindacucho, además de anexos y comunidades campesinas que dan vida tanto a su territorio rural como urbano. Cada una de estas localidades refleja la riqueza cultural, las tradiciones ancestrales y el espíritu acogedor de su gente, haciendo de Huertas un distrito que armoniza historia, identidad y progreso en pleno corazón de Junín.

Que, la principal actividad económica del distrito de Huertas es la agricultura, una labor ancestral que continúa siendo el sustento de muchas familias y el eje de la vida cotidiana del distrito. En sus tierras andinas se cultivan principalmente papa, maíz, habas, trigo y otros productos propios de la zona, aprovechando los saberes tradicionales transmitidos de generación en generación. Esta actividad se complementa con la ganadería, especialmente la crianza de ganado vacuno y ovino, que no solo aporta a la economía local, sino que también fortalece las costumbres y el vínculo de la población con su entorno natural, reflejando el espíritu trabajador y resiliente del pueblo.

Que, en esta fecha tan significativa para el distrito de Huertas, el Congreso de la República rinde un homenaje profundo y merecido, reconociendo no solo su historia y su identidad, sino también la fuerza, la perseverancia y el espíritu de su gente, quienes, con trabajo, tradición y orgullo, han tejido día a día la comunidad que hoy celebra sus logros y sueña con un futuro lleno de esperanza y oportunidades.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al querido distrito de Huertas, en la provincia de Jauja, departamento de Junín, al conmemorarse su Septuagésimo Segundo Aniversario de Creación Política. Que esta significativa fecha llene de orgullo a todos sus habitantes y fortalezca los lazos de identidad, historia y comunidad que hacen de Huertas un lugar tan especial.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del Señor Roly Nicodemus Salazar Espinoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huertas, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, enero de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs